

## ACTA; ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA

Parroquia García Moreno, a 11 de abril del 2022

Conforme a la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el marco de lo dispuesto en la resolución 449-28-12-2016, y de la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, establece en la fase tres y cuatro; la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de Rendición de Cuentas, al respecto debo indicar lo siguiente:

### Considerando;

Con fecha 05 de abril del 2022 se procedió a invitar a toda la ciudadanía de la Parroquia García Moreno y poner a consideración el informe de rendición de cuenta año 2021. Una vez socializado y aclaradas inquietudes por parte de la ciudadanía, se puso a consideración la conformación de las mesas temáticas en función de los ejes desarrollo, conforme lo indica la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.

La ciudadanía realizó las siguientes observaciones:

1. Que se cumpla con las comisiones asignadas a cada vocal, establecidas en el reglamento interno del GADPRGM.
2. Que en las reuniones que se tenga con las empresas petroleras se les invite a las comunidades.
3. Que se fortalezca el trabajo en equipo del GADPRGM.

Para constancia de lo actuado firman:



Sr. Gorki Correa Vicente  
**PRESIDENTE DEL GADPRGM**

Sr. Juan Cuenca Jiménez  
**MIEMBRO DEL CONSEJO  
DE PLANIFICACIÓN LOCAL**